DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES BNF PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2021 "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS (SBE)" ID 395770

Asunción, 29 de octubre del 2021.

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. El llamado de referencia, fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas, se utilizó la orden de compra anterior celebrada por la Institución **BNF Nº 09/2019.**

Asimismo, se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO, LA SANTANIANA, LA YUTEÑA, NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN, LA ENCARNACENA, y GASOPAR S.R.L.

En consecuencia de las solicitudes realizadas a las firmas mencionadas más arriba, se obtuvieron presupuesto de: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO, LA SANTANIANA, LA YUTEÑA y NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN. Se aclara que, considerando las especificaciones técnicas, los precios no se encuentran publicados en portales públicos, revistas o periódicos.

Por lo expuesto, se tienen los precios referenciales que se detallan:

PLANILLA DE PRECIOS "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIO"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4	PRECIO 5	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				ORDEN DE COMPRA BNF Nº 09/2019	GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO	LA SANTANIANA	LA YUTEÑA	NSA		
				(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.	(IVA INCLUIDO) G.
1	**Servicio de Traslado de Funcionarios**	Unidad	2	2.875.000	3.300.000	2.800.000	2.000.000	2.300.000	2.655.000	5.310.000

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria, a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

BNF	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 09/2019	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad:	27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	**Fecha de Emisión :**	07/10/2019
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1329		
ID del Llamado:	358.797/19	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SUCURSALES".			
Proveedor:	LA SANTANIANA S.A.	**RUC:**	80012667-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	Precio Unitario en G.	Precio Total (IVA incluido en G.)
1	78111803-9999	Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales	N/A	N/A	Unidad	3	Unidad	2.875 000	8.625.000
									8.625.000

SON GUARANÍES: ocho millones seiscientos veinticinco mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Una vez recepcionda la orden 48 (cuarenta y ocho) horas, en coordinación con la Subgerencia de Gabinete. El servicio será realizado en el término de 1 (un) día, conforme a la fecha a ser indicada por la dependencia. El servicio será realizado durante el día que se indique, para las actividades a ser desarrolladas en la ciudad de Caacupé, por el término de 1 (un) día previsto para los primeros días del mes de diciembre, en coordinación con la Subgerencia de Gabinete.

LUGAR DE ENTREGA: La salida de los ómnibus será frente al Banco Nacional de Fomento (Casa Matriz), sito en las calles Independencia Nacional entre 25 de Mayo y Cerro Corá. Las unidades deberán estar en el sitio como mínimo 1 (un) hora antes del horario fijado para la salida.
Observación: El Oferente adjudicado deberá solucionar cualquier desperfecto mecánico que eventualmente afecte al bus contratado, en un plazo máximo de 30 minutos, o en su defecto, proveer un vehículo de reemplazo en un plazo máximo de 60 minutos, a los efectos de completar el servicio.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: Subgerencia de Gabinete.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

SI la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	220	30	1	99	8.625.000
						Total:			*8.625.000.-*

Adjudicación - Resolución N° 9 Acta 68 De fecha: 17-setiembre-2019

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ Subgerente Operativo de Contrataciones Banco Nacional de Fomento FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

LA SANTANIANA S.A.
RUC 80012667-0
Tel. 239-1111
Lambaré - Paraguay

EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.

RUC: 80004842 - 3 Capital Social: 1.514.700.000 Gs

Oficina Central y
Salón Vip
Ruta 8 Blás Garay Km. 175
Telefax (0541) 42979

Taller de Reparaciones
Tel.: (0541) 40518
Villarrica - Paraguay

Agencias:
Venta de Boletos
Tel: (0541) 42678
Villarrica

Encomiendas:
Tel: 0541 42759
Villarrica

Venta de Boletos:
Tel: (021) 551727
Asunción

Venta de Boletos
Terminal de Ómnibus
(0544) 320 545
San Juan Nepomuceno

Encomiendas
Tel: (021) 551 112
Asunción

Venta de Boletos
Tel: (061) 510 181
Ciudad del Este

Encomiendas
Tel: (061) 513 148
Ciudad del Este

Venta de Boletos
Tel: (0521) 204 210
Cruce Internacional
Cnel. Oviedo

Venta de Boletos
Tel: (0522) 42510
Caaguazú

Venta de Boletos Terminal Retiro
Tel: (0025411) - 43145618
Boleteria (234)
63511584 Boleteria (219)
Buenos Aires - Argentina

PARA : BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ATENCION : KAREM SANZ VERNAZZA – SECCION CONTROL DE PRECIOS
OBJETO : Presupuesto Alquiler de Ómnibus. -
FECHA : A confirmar

Me es grato dirigirme a Usted a fin de presentar al **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** el presupuesto para Alquiler de Ómnibus para la realización del **SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS**, conforme al siguiente detalle:

Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de vehiculo	A Cargo del Oferente	Descripción del Servicio	Precio UNITARIO (Iva Incluido) Gs.	Precio TOTAL (Iva Incluido) Gs
1	Unidad	2	Ómnibus con capacidad para 44 pasajeros sentados.	Combustible, Salarios, Leyes Sociales y Previsionales, Seguros a Pasajeros, Seguro Contra Todo Riesgo del Ómnibus. (Cobertura por muerte, incapacidad y por Reposo de los pasajeros).	Servicio de Traslado de Funcionarios.	3.300.000	6.600.000

Observación:
- La Empresa cuenta con Ómnibus cuyas características son:
- Ómnibus de la Marca Volvo y Mercedes Benz, Modelo Marcopolo Viaggio 1050 / Mascarello Roma M4, Modelo Año 2018 – 2019, Equipados con Aire Acondicionado / Calefacción, heladera, sanitario, TV DVD, Radio AM/FM, micrófono, con asientos reclinables confortables, cinturones de seguridad individual por cada asiento, poza pie individual, apoya brazos rebatibles, además poseen cámaras de circuito cerrado y dispositivos de posicionamiento global (GPS), el cual permite visualizar y monitorear en tiempo real online las posiciones de cada unidad de transporte. –

Forma de Pago: A CONVENIR. **Correo de la Empresa:** empresaguaireña@hotmail.com

Villarrica, 29 de Octubre de 2021.

Atentamente.

EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. TM: 40.678 Fax: 42 979 VILLARRICA - PARAGUAY

Abog. Alfredo R. Kröll Gamarra.
C. I. N° 1.164.944
Socio – Gerente
Tel. N° 0981-356060

PLANILLA DE PRECIOS "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIO"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	**Servicio de Traslado de Funcionarios**	Unidad	2	2.800.000	5.600.000

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 09:29
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: RV: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.
Datos adjuntos: f438d197-b374-4151-b728-f22dc967c767 (1).jpg; 23b73960-a330-46ab-8a52-21d6b2ff333d.jpg; PLANILLA DE PRECIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS CIUDAD DE CAACUPE. (00000002).xlsx

---

De: Laura Elizabeth Romero Pintos <lauraromero@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 09:28
Para: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>
CC: Clara Esther Allo Acevedo <claraallo@bnf.gov.py>; Sonia Maribel Ortega Insfran <soniaortega@bnf.gov.py>; Maria Jose Samudio Ingles <mariajosesamudio@bnf.gov.py>
Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos días estimadas Jefas.

Remito precio referencial solicitada a la empresa La Santaniana.
Cordiales Saludos.

De: Viajes Especiales [mailto:viajesespeciales@lasantaniana.com.py]
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 12:07
Para: Laura Elizabeth Romero Pintos
CC: Clara Esther Allo Acevedo; Sonia Maribel Ortega Insfran; Guillermo Agustin Palacios Barriocanal
Asunto: RE: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos dias Laura

En adjunto remito cotización y fotos del tipo de ómnibus .

Saludos,

Ing. Fátima Meternicht
ENCARGADA DE TURISMO

La Santaniana S.A.
fmeternicht@lasantaniana.com.py
Tel.: 238 1111 / (0986) 679 529

De: Laura Elizabeth Romero Pintos [mailto:lauraromero@bnf.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 08:59
Para: viajesespeciales@lasantaniana.com.py
CC: Clara Esther Allo Acevedo <claraallo@bnf.gov.py>; Sonia Maribel Ortega Insfran <soniaortega@bnf.gov.py>; Guillermo Agustin Palacios Barriocanal <guillermopalacios@bnf.gov.py>
Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos días Señores La Santaniana.

Adjunto enviamos especificaciones técnicas de nuestro llamado de "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS" para precios referenciales.

PLANILLA DE PRECIOS "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIO"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	**Servicio de Traslado de Funcionarios *44 lugares***	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
2	**Servicio de Traslado de Funcionarios 50 *lugares***	Unidad	2	**2.200.000**	**4.400.000**
3	**Servicio de Traslado de Funcionarios 64 *lugares***	Unidad	2	2.500.000	5.000.000

OBSERVACION: Estos precios son por dia saliendo de asuncion destino a caacupe volviendo el mismo dia

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 09:22
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: RV: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.
Datos adjuntos: caacupe BNF.xls

De: Laura Elizabeth Romero Pintos <lauraromero@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 09:20
Para: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>
CC: Clara Esther Allo Acevedo <claraallo@bnf.gov.py>; Sonia Maribel Ortega Insfran <soniaortega@bnf.gov.py>; Maria Jose Samudio Ingles <mariajosesamudio@bnf.gov.py>
Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos días estimadas Jefas.

Remito precio referencial solicitada a la empresa la Yuteña, enviada por la misma.
Saludos Cordiales.

De: NICO Delgado [mailto:nico_delgado7@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 08:33
Para: Laura Elizabeth Romero Pintos
Asunto: RE: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos dias señores del Banco BNF
Adjunto planilla de los precios del servicio asuncion con destino a caacupe por un dia!!
Enviado desde Outlook

De: Laura Elizabeth Romero Pintos <lauraromero@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 12:37
Para: nico_delgado7@hotmail.com <nico_delgado7@hotmail.com>
Cc: Clara Esther Allo Acevedo <claraallo@bnf.gov.py>; Sonia Maribel Ortega Insfran <soniaortega@bnf.gov.py>
Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Buenos días Señores La Yuteña.

Adjunto enviamos especificaciones técnicas de nuestro llamado de "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS" para precios referenciales.

Muchas Gracias, aguardamos retorno, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

LAURA ELIZABETH ROMERO PINTOS
RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
lauraromero@bnf.gov.py
021 419 1336
GOBIERNO NACIONAL
BNF

NSA Nuestra Señora de la Asunción	COTIZACION PARA EXCURSIONES TURISMO	FL-NSA-166 Rev. 00

FECHA	25/10/2021	NUMERO	138
PARA	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
ATT	LAURA ROMERO PINTOS		
CONTACTO	lauraromero@bnf.gov.py		

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. Conforme a su solicitud de pedido de cotización de tarifas referenciales para el servicio:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	**Servicio de Traslado de Funcionarios BUS DOBLE PISO SEMICAMA 60 ASIENTOS**	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
1	**Servicio de Traslado de Funcionarios BUS DE UN PISO SEMICAMA 42 ASIENTOS**	Unidad	2	2.300.000	4.600.000

OBSERVACIONES

- ✓ Sujeto a disponibilidad de unidades, la presente cotización no garantiza disponibilidad.
- ✓ Los buses no ingresan en caminos de tierra en mal estado, ni lugares con accesos complicados (caminos estrechos, arboles o pórticos bajos, etc).
- ✓ Forma de pago: A CONVENIR
- ✓ **NSA APLICA TODAS LAS MEDIDAS DE BIO SEGURIDAD EXIGIDAS POR LOS ENTES GUBERNAMENTALES PARAGUAYOS, LOS CUALES SERÁN EXIGIDOS DE IGUAL FORMA A PASAJEROS: UBICARSE EN LUGARES DISTANCIADOS ENTRE CADA UNO Y DEL CONDUCTOR, USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS DURANTE TODO EL TRASLADO, APLICACIÓN DE DESINFECTANTES DE MANOS Y A EQUIPAJES, Y PASAR POR ALFOMBRA SANITARIA ANTES DE ABORDAR.**

En espera de poder brindarle toda nuestra excelencia en servicios, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ROSANNA FUSTAGNO BATTILANA
GERENTE NSA TURISMO